

Decrecimiento feminista para una transición desestabilizadora

Bengi Akbulut

Introducción

“Transición” es, sin duda, la palabra de moda de nuestro tiempo. Lejos de ser indiscutida, también ha sido empleada cada vez más frecuente y visiblemente por empresas, estados-nación y organizaciones internacionales del *statu quo*. La transición se invoca ahora en formas que corren el riesgo de perpetuar las injusticias medioambientales globales y las dinámicas neocoloniales de apropiación de recursos, y abren nuevos campos de acumulación de capital a la vez que trasladan la carga socioecológica de la transición al Sur global (o al Sur dentro del Norte). Sin embargo, el peligro que encierran estos usos y la circulación del término no se limita a las prácticas justificadas por el mensaje más ambiguo y domesticado que conlleva. El zumbido hegemónico de la transición, por así decirlo, también deja fuera visiones del mundo, luchas y propuestas históricas y contemporáneas que surgieron, florecieron y se han practicado, tanto en el Sur global como en el Norte. Una de esas propuestas es el decrecimiento.

André Gorz escribió en 1972, “el equilibrio global, para el cual el no-crecimiento —o incluso el decrecimiento— de la producción material es una condición necesaria, ¿es compatible con la supervivencia del sistema (capitalista)?” (Bosquet, 1972). Desde que se utilizó por primera vez el término “decrecimiento” —u originalmente *décroissance* en francés— se ha convertido en un poderoso marco conceptual y en un movilizador político para imaginar y poner en práctica formas alternativas de articular la sociedad, la economía y la Naturaleza. Desde entonces, la noción se ha introducido en la literatura académica, en el vocabulario de los movimientos sociales y en el debate público (incluso en el Parlamento Europeo). La literatura académica sobre el decrecimiento, en particular, ha alcanzado un volumen y un alcance impresionantes, abarcando desde cuestiones de ajuste infraestructural y reorganización del trabajo hasta el diseño de sistemas monetarios y una nueva arquitectura de las finanzas públicas.

Este capítulo sitúa el decrecimiento como una propuesta contrahegemónica que desestabiliza y va más allá de las concepciones dominantes de la transición. Entendiendo el decrecimiento como el hecho de recentrar y reorientar la economía (y no como una simple cuestión de reducción de escala biofísica), el capítulo delinea tres ejes fundamentales para este potencial: (a) poner en primer plano una concepción más amplia de lo que constituye el trabajo (b) justicia, en particular las injusticias históricas y actuales entre el Norte y el Sur globales, y (c) autonomía y democracia como principios organizativos de una economía del decrecimiento.

Definir el decrecimiento

A pesar de ser meramente, aunque equivocadamente, entendido como una reducción de escala material, el decrecimiento denota una transformación mucho más abarcadora. El decrecimiento es sin duda una propuesta de reducción voluntaria, equitativa y

democráticamente elegida de los materiales y de la energía que una sociedad extrae, procesa y elimina como residuos (Demaria et al., 2013). El decrecimiento se basa fundamentalmente en la bioeconomía y en la economía ecológica, que subrayan que los límites biofísicos al crecimiento, en forma de disponibilidad de recursos o capacidad de absorción de residuos, son vinculantes. En este sentido, el decrecimiento es un fuerte contrapunto a las visiones del crecimiento verde y de la ecomodernización, que se basan fundamentalmente en afirmaciones de desacoplamiento absoluto, es decir, de desvinculación del crecimiento económico de sus impactos biofísicos mediante el uso y el avance de tecnologías ecoeficientes. En diversos debates sobre los límites de la ecomodernización, los partidarios del decrecimiento han demostrado no solo la falta de pruebas de tal desvinculación, sino que también han puesto en duda que pueda llegar a alcanzarse y, más en particular, que se produzca al ritmo y con la consistencia necesarios para evitar una catástrofe climática (Hickel y Kallis, 2020). También han subrayado los “efectos rebote” de las tecnologías ecoeficientes, la menor producción de energía de las fuentes de energía renovables comparado con el insumo necesario para ello y, del mismo modo, los intensos requisitos materiales de las tecnologías ecoeficientes (Kallis, 2017). Sin embargo, este llamamiento a reducir la escala no se concibe como una cuestión técnica de reducción, sino más bien como un punto de entrada para un proceso democrático de toma de decisiones por parte de la sociedad sobre qué actividades abolir, cuáles limitar y qué actividades apoyar y ampliar. En otras palabras, un decrecimiento selectivo (Kallis, 2011; Brand et al., 2021).

El decrecimiento denota una transformación mucho más radical que desestabiliza las estructuras dominantes de nuestras economías de varias maneras. En primer lugar, es fundamentalmente un proyecto para romper con el concepto de crecimiento económico entendido como un objetivo de la sociedad, o sea, con la ideología del crecimiento (Latouche, 2005). Es una llamada a deconstruir la ecuación automática de más con “mejor”, o de crecimiento económico

con bienestar social en términos abstractos, con el fin de abrir espacio para imaginar otros ideales y principios en la organización de las relaciones económicas. El decrecimiento tiene sus raíces en un desafío más amplio al economicismo, es decir, al poder de la racionalidad económica que domina y asfixia otras racionalidades, objetivos y representaciones sociales. Esto implica un cuestionamiento radical de imperativos económicos, como la eficiencia y la maximización de los beneficios, y una (re)politización de la economía, cuestionando su supuesta realidad objetiva y poniendo en primer plano la elección democrática a la hora de darle forma (Fournier, 2008). El decrecimiento es, pues, un proyecto para recuperar la economía.

En segundo lugar, el decrecimiento no es una cuestión cuantitativa (“menos de lo mismo”), sino, más bien, una cuestión cualitativa (“diferente”). No se trata de una contracción dentro de una economía de crecimiento, sino que denota una reorientación de las relaciones económicas hacia una estructura diferente, con el fin de cumplir funciones diferentes (Kallis et al., 2014). Es una propuesta para avanzar hacia una sociedad en la que el metabolismo social —la forma en que las sociedades organizan su interacción con los flujos de materiales y energía— se organice según principios diferentes, como las necesidades y el aprovisionamiento, el cuidado, la solidaridad, la justicia y la democracia. Esto implica, fundamentalmente, un cambio estructural-institucional, ya que las instituciones económicas del capitalismo, como el trabajo, el bienestar, la propiedad, los mercados, el crédito y las finanzas públicas perpetúan un imperativo de crecimiento (Kallis, 2011). Estas instituciones dependen del crecimiento económico continuo para su funcionamiento y sostenibilidad (por ejemplo, la financiación de los servicios públicos vinculada al crecimiento a través de sistemas fiscales, la creación de empleo vinculada a la expansión económica), o impulsan el crecimiento económico (por ejemplo, el crédito con intereses, la competencia por una mayor cuota de mercado). También implica construir y reforzar formas de producción, intercambio, trabajo, finanzas y consumo que sean intencionalmente diferentes de la actividad económica dominante

(capitalista). Estas formas económicas alternativas son más propensas a dar prioridad a la producción para necesidades concretas y situadas, a poner en primer plano los valores sociales y ecológicos por encima de la acumulación, la maximización de los beneficios y el crecimiento, a localizar la producción y el consumo, y pueden cultivar valores como el compartir, la comunidad y la solidaridad.

Así planteado, el decrecimiento es ante todo un proyecto de reestructuración y reorientación de los sistemas económicos contemporáneos hacia otros que se centren en las necesidades y el aprovisionamiento equitativo en lugar de en la acumulación y el crecimiento económico. Esta reorientación puede tomar diferentes caminos: implica un alejamiento de las actividades extractivas, de producción de combustibles fósiles, militares y publicitarias, hacia aquellas que sostienen y regeneran el bienestar humano y no humano, como la sanidad, la educación, la agricultura ecológica-recuperadora y los sistemas alimentarios locales. Podría significar, por ejemplo, que las subvenciones y la financiación pública que se conceden a las primeras se eliminen y se desvíen hacia las segundas; que los sistemas fiscales se reestructuren de forma que castiguen la actividad económica perjudicial y recompensen las actividades que mantienen la vida; y que la destrucción ecosocial creada por las economías de crecimiento capitalista sea restringida mediante límites establecidos democráticamente a la extracción de recursos.

Esta reestructuración / reorientación también implica garantizar un sustento y un acceso equitativos a los bienes y servicios básicos para todos los seres humanos, teniendo en cuenta lo que implica el acceso en diferentes contextos o culturas. Entre las posibles vías para alcanzar este fin se encuentran la desmercantilización de servicios básicos como la sanidad, la educación y la vivienda, o medidas para garantizar un nivel mínimo de bienestar para todos los seres humanos, por ejemplo, mediante sistemas de renta básica universal [RBU] o servicios básicos universales [SBU]. Garantizar un cierto nivel de bienestar para todos los seres humanos a través de este tipo de medidas es, de hecho, una decisión de cambiar radicalmente la forma en